CASO: Mermelada de Rocoto

Planteamiento del Problema:

Juana Guerreros Batalla es una emprendedora que está dispuesta a incursionar en el mundo empresarial en el mercado local con un nuevo producto, se trata de Mermelada de Rocoto. Juana luego de una investigación de mercados y su capacidad de inversión y financiamiento, realiza la siguiente proyección de ventas en unidades, siendo sus clientes las bodegas de la ciudad.

Producto	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	TOTAL
Mermelada de Rocoto	100	200	300	400	500	600	700	800	800	900	1,000	1,000	7,300

La mermelada se vende en frascos de 250 Grs. y la capacidad instalada de la planta al 100% es a un nivel de producción de 1,000 frascos por mes.

Para implementar la pequeña planta de producción requiere realizar la siguiente inversión en activos fijos inicial a valor unitario (no incluye el IGV):

RUBRO	VALOR UNITARIO	UNIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO TOTAL
Infraestructura				7000.00
Construcción de local	5000.00	1	Global	5000.00
Instalación eléctrica	1000.00	1	Unidad	1000.00
Instalación de agua y desagüe	1000.00	1	Unidad	1000.00
maquinaria y/o equipos				590.00
Balanza	50.00	1	Unidad	50.00
Termómetro	40.00	1	Unidad	40.00
Cocina semi industrial	500.00	1	Unidad	500.00
Herramientas y Utensilios				357.00
Cuchillos	15.00	2	Unidad	30.00
Jarra de 2 litros	10.00	2	Unidad	20.00
Coladores	5.00	3	Unidad	15.00
cucharones de madera	10.00	2	Unidad	20.00
Ollas medianas	50.00	4	Unidad	200.00
Tazones	15.00	1	Unidad	15.00
Cucharas	2.00	3	Unidad	6.00
tablas para picar	12.00	3	Unidad	36.00
peladores	5.00	3	Unidad	15.00
Muebles y enseres				1090.00
Mesa de trabajo	70.00	1	Unidad	70.00
Sillas	20.00	6	Unidad	120.00
Estantes	250.00	2	Unidad	500.00
Escritorio	200.00	2	Unidad	400.00
TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE				9037.00

El periodo de vida útil de la inversión en infraestructura es de 10 años, de las herramientas y utensilio 2 años y de maquinarias, equipos, muebles y enseres de 5 años. El horizonte de evaluación es de 5 años.

Asimismo, los gastos pre operativos en intangible a valor unitario, los que se recuperan de forma equitativa en el horizonte de evaluación del proyecto, son:

RUBRO	VALOR UNITARIO	UNIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO TOTAL
Licencia de Funcionamiento y avisos	420	1	Documento	420,00
Carnet sanitario	15	1	Documento	15,00
Gastos de constitución y formalizacion	1020	1	Documento	1020,00

Asimismo, se tiene los costos de producción directos e indirectos a valor unitario (Sin IGV) para un lote de 100 unidades son:

RUBRO	VALOR	UNIDAD	UNIDAD DE	COSTO
	UNITARIO	REQUERIDA	MEDIDA	TOTAL
Materia Prima				207,00
Rocoto	3,5	30	Kgrs.	105,00
Especias	12,00	0,5	Kgrs.	6,00
Azúcar blanca	2,30	20	Kgrs.	46,00
Frascos	0,50	100	Unidad	50,00
Mano de obra				500,00
Cocineros	5,00	100	Unidad	500,00
Gastos indirectos				100,00
Gas	100,00	1	Balon	100,00

El valor de venta (Sin IGV) por frasco de 250 grs. es igual a S/. 12. En cada año se requiere contar con capital de trabajo para cubrir los costos de producción: materia prima, mano de obra directa y gastos indirectos de producción.

Asimismo, se tiene los siguientes gastos de administración y ventas que se pagan mes a mes, por lo tanto, son de requerimiento constante y a un monto fijo.

RUBRO	VALOR UNITARIO	UNIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO TOTAL
Gastos Administrativos				1110.00
Personal Administrativo	930.00	1	Persona	930.00
Luz, agua y teléfono	110.00	1	Global	110.00
Transporte	50.00	1	Global	50.00
Útiles de oficina	10.00	1	Global	10.00
Mantenimiento de local	10.00	1	Global	10.00
Gastos de venta				995.00
Personal de Ventas	930.00	1	Persona	930.00
Volantes	15.00	1	Ciento	15.00
Llaveros	1.00	50	Unidad	50.00
TOTAL COSTOS OPERATIVOS				2105.00

La personería jurídica de la empresa a constituir es una EIRL y se encuentra en el Régimen Laboral de micro empresa, y Régimen Tributario MYPE Tributario para efectos de pagar el Impuesto a la Renta.

Con esta información se le solicita:

- a.) Presupuesto de Ventas
- b.) Presupuesto de Inversión Inicial
- c.) Tabla de Depreciaciones y Valor de Recupero
- d.) Capital de Trabajo para el primer año